



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1328
EXPEDIENTE Nº 5721-007254/14

NEUQUÉN, 14 JUL 2015

VISTO:

El Expediente Nº 5721-007254/2014 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la creación en el Nomenclador Curricular Provincial del Plan de Estudio Nº 634 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Analista en Sistemas de Información;

Que es necesario crear el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio Nº 634;

Que aquellas instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 634, deben adoptar el Régimen de Correlatividades también;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 634 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Analista en Sistemas de Información que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 2º) **ESTABLECER** que las instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 634, deberán también adoptar el Régimen de Correlatividades aprobado por la presente Resolución.
- 3º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Direcciones Generales de Distritos Regionales Educativos I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTALEX
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLIVOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1328
EXPEDIENTE N° 5721-007254/14

ANEXO ÚNICO

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Para Cursar		Para Rendir Final
				Cursado	Aprobado	Aprobado
PRIMER AÑO						
634	01	01	Matemática I	-	-	-
634	01	02	Sistemas de Computación I	-	-	-
634	01	03	Inglés I	-	-	-
634	01	04	Introducción al Pensamiento Lógico	-	-	-
634	01	05	Introducción a la Programación	634 01 04	-	634 01 04
634	01	06	Matemática II	-	-	634 01 01
634	01	07	Sistemas Operativos	-	-	-
634	01	08	Sistemas de Computación II	-	-	634 01 02
SEGUNDO AÑO						
634	02	01	Programación I	634 01 05	-	634 01 05
634	02	02	Inglés II	634 01 03	-	634 01 03
634	02	03	Base de Datos	-	-	-
634	02	04	Análisis de Sistemas	-	-	-
634	02	05	Programación II	634 02 01	-	634 02 01
634	02	06	Organización de la Empresa	-	-	-
634	02	07	Diseño de Sistemas	634 02 04	-	634 02 04
634	02	08	Práctica Profesionalizante I	-	634 02 01 634 02 04	634 02 01 634 02 04
TERCER AÑO						
634	03	01	Práctica Profesionalizante II (anual)	-	634 02 05 634 02 07 634 02 08	Todas las materias del plan
634	03	02	Programación Web I	634 02 05	-	634 02 05
634	03	03	Redes	-	-	-
634	03	04	Nuevas Tendencias en Hardware	-	-	-
634	03	05	Programación Web II	634 03 02	-	634 03 02
634	03	06	Marketing Profesional	-	-	-
634	03	07	Nuevas Tendencias en Software	-	-	-

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación
Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN